



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

588

VISTOS:

QUILLON, lunes 6 julio 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.605
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO

LA SUMA DE: \$

SON

1.350.000

PESOS M/L

UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ. (MEDICO CIRUJANO), (150 HORAS), MES DE JUNIO/2015, BOLETA HONORARIOS NRO. 114. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AYO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		1.500.000		
21411	Retenciones Tributarias			150.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			1.350.000	C-0

TOTALES :

1.500.000

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

[Handwritten signatures and stamps]

DIRECTORA DEPTO. SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

DIRECTOR DE CONTROL

08 JUL. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME